EL ECO DE CARTAGENA

AÑO XXXVII — **DECANO DE LA PRENSA DE LA PROVINCIA** — NÚM 10794

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la Península—Un mes, 2 ptas.—Tres meses, 6 id.—Extranero—Tres meses, 11'25 id.—La suscripción se contará desde 1° y 16 de cada mes.—La correspondencia á la Administración

REDACCION Y ADMINISTRACION MAYOR 24

MARTES 26 DE OCTUBRE DE 1897

CONDICIONES

El pago será siempre adelantado y en metálico ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales en París, A. Lorette, rue Caumartin 61; y J. Jones, Faubourg-Montmartre, 31.

BERGANTÍN GOLETA «MANOLITA»

VENTA VOLUNTARIA.

Se admiten proposiciones para la compra del citado buque, perteneciente á la matrícula de esta provincia marítima, de 181 toneladas de registro y que ha sido apreciado por el perito D. Tomás Guardiola en 6.500 pesetas

La venta se hace con todos los pertrechos y enseres que el barco tiene actualmente en este puerto donde se halla fondeado y puede verse

Las proposiciones se dirigirán por escrito á los Sres. Spottorno, calle del Príncipe de Vergara, hasta el día último del corriente mes de Octubre.

CAMILO PÉREZ LURBE

12, CASTELLINI, 12

Material completo para minas, obras públicas, agricultura y construcción.

Instalaciones de máquinas de extracción y desagües. Especialidad en **cables** y **cuerdas** de abacá, acero y hierro.

Vías. rails, wagonetas, picos, martillos, azadas, legones, palas, barrenas, etc.

Bombas, fraguas, poleas, mandriles y toda clase de maquinaria

MODAS
Madame Nottin.

Ha llegado con un bonito y variado surtido de sombreros para señoras, procedente de las principales casas de París.

Calle de Palas núm. 2, entresuelo.

PREOCUPACIONES Y DESPLANTES

La actitud adoptada por los Estados Unidos con motivo de la cuestión cubana es origen de graves preocupaciones. El mundo diplomático presta grande interés á ese asunto, especialmente la parte de él que puede verse con el tiempo amenazada de ingerencias semejantes á las que el Norte-América pretende hoy en nuestros particulares negocios.

La prensa francesa se ocupa detenidamente en el análisis de nuestras relaciones con aquella nación y considerando que el grado de tirantez en que se encuentran puede dar lugar á un rompimiento, llama la atención sobre el caso de que España se encuentre aislada en la defensa de sus derechos.

Tienen razón los periódicos franceses: los Estados Unidos codician Cuba y quieren arrebatárnosla auxiliando la rebelión que nos empobrece y desangra; cuando no nos quede sangre en las venas ni exista una moneda en nuestro tesoro nacional, será fácil alargar la mano y coger la presa codiciada, sin miedo á que el despojado se revuelva furioso para evitar el desmembramiento.

Si ese caso llegara quedaría imperando la teoría de Monroe, tal y como la entienden los yankees; pero no serían los españoles los únicos víctimas de ese proceder inicuo que tiende á neutralizar el heróico sacrificio de una nación que no ha titubeado en inmolar su juventud, su bienestar y su fortuna, para poner á salvo su historia gloriosa y su honor inmaculado; la posesión de Cuba, si llegara el caso que de ella se apoderan los yankees, satisfaría solo á medias la ambición de los Estados de la Unión Americana y arraigando en ellos con mayor fuerza la célebre teoría de que América debe ser para los americanos, no tardarían en sentir los efectos del trabajo de zapa de los laborantes separatistas las naciones europeas que tienen colonias en el Nuevo Mundo.

La diplomacia del viejo continente no puede ni debe aceptar como buenos los razonamientos de la prensa yankee sobre los esfuerzos que el gobierno de Mac-Kinley hace para que no se viole el derecho internacional. Esos esfuerzos son una burda comedia digna solo de la más agria censura.

¡Y aun dicen en Nueva York que ha acordado aquel gobierno que España no tiene derecho á quejarse de su gestión para evitar las expediciones!

¡Qué desplante! ¡Qué burla! Eso supera á los veredictos absolutorios de los tribunales de Wilmington, á la protección intentada en favor de los cabecillas naturalizados en los Estados Unidos y a los esfuerzos hechos por el gobierno americano para salvar á los tripulantes del buque filibustero *Competitor* cogido en infraganti delito de contrabando de guerra por la marina española.

TIJERETAZOS

Ya se sabe por qué no pudo la marina de los Estados Unidos impedir la última expedición filibustera.

Es que se descompuso el teléfono de la aduana y no se pudo dar aviso.

Hasta el teléfono es yankee.

Y, está claro, se ha contagiado de la mala fé de los que lo manejan.

—

El honorable señor Sherman, tiene muchísima prisa por saber cuándo acabaremos la guerra de Cuba.

Y le ha telegrafiado á Mr. Woodford para que se lo pregunte nuevamente al gobierno.

Antes debe contestar el ministro á esta pregunta:

¿Cuándo acaban los yankees de meterse en lo que no les importa?

Ese día, téngalo por seguro, se va cada insurrecto á su nido y queda uno en la manigua.

—

El veredicto de inculpabilidad dado por el jurado de Murcia en una causa célebre que el fiscal ha calificado de homicidio, ha inspirado á «Las Provincias de Levante» un artículo de levantada protesta y una exposición al ministro de Gracia y Justicia que merece grandísima atención.

Y pensar que por traernos esa institución del jurado, tan liberal y tan humana, derramaron su sangre muchos españoles.

¡Quién les hubiera dicho en los momentos del generoso sacrificio que la reforma que intentaban á costa de su vida había de llegar á hacerse odiosa!

***

Suponemos que el ministro leerá desde el principio al fin el escrito de «Las Provincias» y obrará en consecuencia.

Y si el jurado de la capital no se ha ajustado á lo que el deber le marca, lo dejará en suspenso en señal de castigo.

—

Dice un periódico que el gobierno piensa elevar á embajada el consulado español de Washington.

¿Qué menos prueba de consideración hemos de dar á nuestros lealísimos amigos?

El agradecimiento puede mucho; y dado lo que se desviven por nuestra felicidad los yankees, nos parece poco una embajada.

Si quiera deben enviarse seis ú ocho.

SIN ASUNTO

Escribir una crónica sin asunto no es cosa nueva. Pero tampoco es cosa fácil. Mucho más fácil es dejarla de escribir.

Que así como Blasco dijo que

«la mitad de las cartas que se pierden se deben de perder,»

así también la mitad de las crónicas que se escriben, deberían quedarse en el tintero. A esta mía no podrá ocurrirle esto, porque la escribo con lapiz... ¡y del número 4!

Un lápiz que tarda en escribir una frase mucho más tiempo que mi cerebro en concebirla. Un lápiz que me destroza los dedos, estos dedos míos que parecen de comadrón por lo largos, y que no tocan el piano, ni manejan el florete, ni me los chupo, ni me sirven para nada... Y sin embargo, no puedo prescindir de ellos. Son para mí, y creo que para cualquiera lo son también los suyos respectivos tan importantes, que sin ellos no podría vivir literalmente.

El dedo tiene mucha importancia, efectivamente, en los destinos y aun en las cesantías de la humanidad. Nadie de ustedes habrá que no haya oido hablar del dedo de la Providencia. Es seguramente un dedo simbólico, tieso en dirección vertical, como indicando al hombre, y á la mujer, que no deben pensar en las cosas de la baja tierra sino en lo alto, en la región infinita donde se gozará la vida eterna, que á todos os deseo.

Fijaos en la mayor parte de las estatuas que adornan calles y paseos, y vereis que en ellas es el dedo la parte más principal la que interpreta el pensamiento del artista.

Es cosa muy principal, pues el dedo; no obstante, los míos apenas me sirven para apretar un lápiz del número 4... Y no continúo, para que no digais que no tengo ni dos dedos de frente....

Calixto Battesteros.

LA BENEFICENCIA MUNICIPAL EN LORCA

Después del caso de los maestros de escuela, condenados á morirse de hambre en la vía pública, como le ocurrió en Barcelona á un maestro de la ciudad del Sol; ó á pedir limosna de puerta en puerta como hizo el maestro de Benalgabón cansado de que el Ayuntamiento á quien servía no le pagara; ó á buscar trabajo de peones en las carreteras y en las obras particulares como han hecho tantos profesores que al seguir la carrera creian que el título que coronaba sus afanes les abría y les aseguraba el porvenir sin pensar que lo que les ofrecía era una vida de sufrimientos y el hospital por añadidura; después de todo eso que hace asomar el rubor á las mejillas solo al pensar lo que dirán de España los extranjeros, parecía que no había más allá.

Pues si lo hay; vaya si lo hay—*Plus ultra*—ha dicho el ayuntamiento lorquino; y en un momento ha desaparecido totalmente la beneficencia municipal, que ya estaba abolida de hecho porque el municipio había ido acumulando deudas sobre los médicos titulares como si los títulos que estos ostentan los hubieran adquirido para entretenerse en los ratos de ocio.

El caso es estupendo. Seguramente no se ha dado otro en España. Unos médicos que tienen créditos contra el municipio por valor de seis mil duros y que ofendidos de que no se les atienda presentan la dimisión. Un ayuntamiento que no se escusa siquiera y que sin tener en cuenta que el servicio médico á los pobres es contínuo, acepta las dimisiones sin prepararse de antemano para sustituir con otros los médicos que se van...

El que caiga enfermo y necesite al médico que espere á mejor ocasión; el que se encuentre en los dinteles de la agonía que le diga á la muerte que se aguarde un poco. Eso debe haber dicho el ayuntamiento de Lorca para su coleto al ver que se quedaba sin personal para atender al cumplimiento de servicio tan importante, tan sagrado, tan humanitario y tan imprescindible.

¡Y nos extraña que el socialismo crezca y que germine en el corazón del menesteroso sorda irritación contra los que están sobre él! ¿Qué han de hacer los pobres, que, sobre no tener alimento bastante, no tienen tampoco quien les quite la calentura que les impide salir al campo para ganar; destripando terreno ó poniendo ladrillos en la obra, el jornal cuotidiano? Maldecir su suerte y poner la esperanza en utopias que lo extravian y enloquecen.

Por fortuna los enfermos pobres de Lorca no sufren las consecuencias de las ligerezas de sus representantes; pues al cesar los médicos titulares en sus funciones obligadas, éstos y todos los demás médicos de Lorca, han pactado por medio de un manifiesto el noble y generoso compromiso de atender á esos pobres enfermos, porque en Lorca podía el ayuntamiento abandonar sus obligaciones; pero hay allí grandeza de alma, generosidad, abnegación y sacrificio para suplir por movimientos expontáneos de la conciencia, las deficiencias de los que vienen obligados á no desatender lo que les impone la ley.

¡Muy bien por los médicos lorquinos!

Del municipio de Lorca más vale callar. Su proceder en este asunto, no necesita comentarios.

ORGANIZACION

DEL

PARTIDO LIBERAL-CONSERVADOR

DE LA

CIRCUNSCRIPCION DE CARTAGENA

El partido liberal-conservador de la circunscripción de Cartagena por medio de sus comités dá un voto de confianza á su presidente y diputado por la circunscripción Excmo. Sr. D. Antonio García Alix, para que cerca de la Junta Directiva de Madrid, que preside el Excmo. Sr. D. Marcelo de Ascárraga, ostente su representación en la dirección política que se imprima al partido.

Cartagena 17 Octubre 1897.

—

COMITE DE CARTAGENA

Luis Angosto, Senador del Reino; Ramón Cendra, Alcalde; Angel Moreno, Ex-Alcalde y Diputado provincial; Mariano Sanz, Concejal; Luis de la Guardia, Ex-Alcalde; Alberto Colao, Ex-Alcalde y Concejal; Leoncio de Castro y Belmonte, Ex-Concejal; P. Bosch; Francisco Bosch Martinez; Andrés García, Concejal; Manuel Ussell; José Roig Ruiz, Ex-Alcalde; Manuel Bosch; Juan Sánchez Doménech, Concejal y Teniente Alcalde; Vicente Conesa; José María de la Torre; Samuel Bas; Rafael Salazar, Fiscal municipal; Juan Oliva, Juez municipal; Joaquín Salazar, Ex-concejal; Miguel Escobar, Concejal; José Lizana Muñoz, Concejal; Angel María Delgado, Ex-concejal; Alejandro Delgado, Ex-concejal; Federico Argüello; José Angosto; Nicolás Gomez; Eduardo Quiñonero; Francisco Londres; Pedro Aguilar; Francisco López; José Hernández Castagnola; M. Asuar Fullea, Ex-concejal; José Moncada, Ex-concejal; Antonio Moreno; José Nieto; Alfonso Díaz; Joaquín Moreno; Cayetano Rivera; Federico Giménez; José Bellón; Francisco Ayala Martinez; José Tapia; José Ortuño, Diputado provincial; Juan Luzzy, Concejal; José Castillo; Eduardo Conesa; Juan Martinez Méndez; Antonio Mas; Adolfo Murcia; Joaquín Ros; Pedro García; Antonio Luzzy; Nicolás de Ochoa; Antonio Tortosa; Lorenzo Conde, Concejal; Juan Rocha; Ricardo Rocha; Cristobal del Castillo; José Gómez; Mamerto Cánovas; Antonio Gómez, Concejal; Ramon Berman; José García Ruiz; Francisco Alarcon; A. Medina y Ponzoa; Manuel Fojo; Ricardo Olmo; Ildefonso Avilés; Valentín Ruiz; Felipe Párraga; Antonio Ruiz; Pedro Martinez; Fulgencio Rosique; Francisco F. de Alarcon, Concejal; Angel Avilés; Juan J. Oliva, Concejal; Obdulio Moncada, Regidor-Síndico; José de Moya, Concejal; Luis Soler, Concejal y teniente Alcalde; Antonio de Moya; Manuel Gil, Ex-concejal; Isidoro García; Lucio Alcaráz; Fulgencio Vera, Concejal y teniente Alcalde; Serafín Pedreño; Diego Ortega Jorquera; Antonio García Lujan; Joaquín Ros del Olmo; José M.ª Alcaráz; José Requena Hernández; José Barceló, Ex-Concejal; Emilio Banet, Pedro Gal, Juan Albaladejo; Isidoro Banet; Juan García; Diego Pedreño Roca; Vicente Izquierdo; José Almiñana; A. Ruiz; Francisco Estever; José Martinez Ruiz; José Antonio López; Antonio Norte, presidente de la Cámara de Comercio; José M.ª Caballero; José Sánchez Pedreño.

—

COMITÉ DE LA UNION

Miguel Zapata, Presidente; Jacinto Conesa, primer Vicepresidente; Joaquín Peñalver, segundo Vicepresidente; José Ruiz, tercer Vicepresidente; Juan Martinez, cuarto Vicepresidente; Vocales: Diego Pedreño; Julian Pujol; Santos Martinez; Cecilio Fuentes; Vic-